	SOLICITUD DE DESEMBOLSO PAGOS PARCIALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN F-CAM-368. Versión 1. Junio 28 de 2022.

En calidad de interventor y/o supervisor, comedidamente solicito efectuar el siguiente desembolso teniendo en cuenta que se ha cumplido con el objeto y demás requisitos estipulados en el contrato, además verifique lo establecido en el Art. 23 de La ley 1150 de 2007 en la que expresamente se señala que: *"El proponente y el contratista deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda"; razón por la cual solicito el pago* de acuerdo con las siguientes especificaciones.

CONTRATO No. 339 DEL 13 DE MAYO DE 2025, SUSCRITO CON SINDY MILENA RODRÍGUEZ ÑAÑEZ, IDENTIFICADO CON C.C. No. 1.004.442.367 SEGÚN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2025000590 DE FECHA 52 DE MAYO DE 2025. PROYECTO No. 320302

Recursos: Propios _X_ Nación ___

RUBRO PRESUPUESTAL	**FUENTE**
GP1323203**320302**21733532030392.3.2.02.02.008	13001
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$46.229.280**
VALOR TOTAL APORTE CAM PARA ESTE RUBRO Y FUENTE:	$46.229.280
VALOR RECIBIDOS PARCIAL PARA ESTE RUBRO Y FUENTE:	$17.335.980
VALOR DEL PRESENTE PAGO PARA ESTE RUBRO Y FUENTE:	$5.778.660
AMORTIZACION ANTICIPO:	
EQUIVALENTE AL % ACUMULADO; DEL VALOR TOTAL DE ESTE RUBRO	50%
EQUIVALENTE AL % ACUMULADO; DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	50%
TOTAL DESEMBOLSO	**$5.778.660**

Espacio para contratos interadministrativos o interinstitucionales

ENTIDAD COFINANCIADORA	NO APLICA		
OPERADOR BANCARIO	NO APLICA	**CUENTA No.**	NO APLICA

El presente desembolso corresponde al **CUARTO** pago de actividades desarrolladas en el periodo del 15 de agosto al 14 de septiembre del 2025.

Dada en Neiva a los veintiún (21) día del mes de octubre del 2025.

FIRMA SUPERVISOR	
NOMBRE	**FREDY ALBERTO ANTURI VIDARTE**
CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO – SGA